

Promoción Campaña Salud – Hasta 3 Meses Gratis 2021

Bases de la promoción

- « La compañía aseguradora AGRUPACIÓ AMCI SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.U. (en adelante, “**AGRUPACIÓ AMCI**”), perteneciente al Grupo ACM España, lanza una promoción denominada “Campaña Salud – Hasta 3 Meses Gratis 2021”, en todo el territorio español, bajo la marca AGRUPACIÓ.
- « Promoción exclusiva para pólizas nuevas del seguro de salud, **Saludmedic** del Grupo ACM España, suscritas bajo la marca Agrupació, por clientes mayores de 18 años, con pago mensual y domiciliación bancaria, solicitadas entre el **31 de diciembre del 2020 y el 29 de enero de 2021**, ambos incluidos, y con fecha de efecto entre el 31 de diciembre del 2020 y el 1 de febrero de 2021.
- « Los clientes que cumplan las condiciones de esta promoción se beneficiarán de:
 - **Hasta 3 meses gratis en la primera anualidad.**
 - **Regalo de test serológico Covid 19** para todos los asegurados de la póliza, siempre que se domicilien los recibos en una cuenta TARGOBANK.
- « Quedan excluidos de la promoción los reemplazos, es decir, las pólizas que sustituyan a otra preexistente con la aseguradora AGRUPACIÓ AMCI, asegurando a la/s misma/s persona/s.
- « Esta promoción no es acumulable a otras ofertas o promociones. En el caso de los Regalos, éstos no serán susceptibles de cambio por compensación económica.
- « Promoción sujeta a las normas de contratación y valoración de riesgos establecidas por la compañía de seguros AGRUPACIÓ AMCI.

Hasta 3 meses gratis en la primera anualidad

- « El tomador de la póliza se beneficiará de hasta 3 meses gratis, con forma de pago mensual, y durante la primera anualidad de la póliza:
 - 1 y 2 asegurados = 2 meses gratis
 - 3 o más asegurados = 3 meses gratis
 - Los meses gratis serán: El 3º, el 6º y en su caso el 9º a contar desde la fecha de efecto de la póliza.

Regalo de Test Serológico Covid-19

- « Este regalo es exclusivo para aquellas pólizas que, además, domicilien el pago de la póliza de salud en TARGOBANK SAU, entidad bancaria que, al igual que Agrupacio AMCI, pertenece al Grupo Crédit Mutuel Alliance Fédérale.
- « TARGOBANK SAU obsequiará a todos los asegurados de la póliza de Salud con un Test Serológico Covid IgG y IgM gratuito, que podrán realizar en los centros médicos propios de la entidad aseguradora o en los laboratorios Synlab o Echevarne.
- « Para poder participar en la promoción, el cliente deberá obligatoriamente facilitar un correo electrónico. TARGOBANK remitirá a cada asegurado, por correo electrónico, la autorización para realizar el Test Serológico una vez se haya cobrado el primer recibo de la póliza de

salud, indicando los laboratorios colaboradores y los centros médicos propios de Agrupació donde puede realizar la prueba. La autorización tiene una validez de 90 días. El asegurado deberá elegir el laboratorio o centro que más le convenga y contactar con el fin de agendar la visita/prueba. Cuando el asegurado acuda a realizar la prueba, deberá entregar la autorización impresa.

- « En base a la normativa fiscal vigente, el valor del/los Tests Serológicos Covid recibidos por aplicación de esta promoción, tendrá la consideración para el cliente de Targobank de rendimiento de capital mobiliario con ingreso a cuenta, que será practicada por el Banco. Dicha retención no se repercutirá al Cliente.

Otras condiciones y características de la promoción

- « Las presentes bases promocionales estarán a disposición de cualquier cliente o potencial cliente hasta la finalización de la promoción, dentro del dominio web www.agrupacio.es, informando del modo de participación en la misma.
- « La participación en la presente promoción implica necesariamente la previa lectura y aceptación íntegra de las presentes Bases por parte de los participantes. Su no aceptación implicará no poder participar en la misma, sin perjuicio de poder contratar las pólizas de seguro objeto de la campaña en las condiciones estándar sin beneficiarse de las ventajas ofertadas. En caso de divergencia entre los participantes en la promoción y la interpretación de las presentes Bases legales, serán competentes para conocer de los litigios que puedan, en su caso, plantearse los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Barcelona, renunciando expresamente los participantes en esta promoción, a su propio fuero y domicilio, de resultar distinto al aquí pactado.
- « Sin perjuicio de los derechos adquiridos de los clientes que ya hubiesen contratado una póliza beneficiándose de la presente promoción, los cuales no se verán alterados y se cumplirán en su totalidad, AGRUPACIÓ AMCI se reserva el derecho a modificar en cualquier momento las condiciones de la misma, incluso su posible anulación antes del plazo prefijado, por razones técnicas, organizativas y/o de productividad, objetivables, comprometiéndose a comunicar con 24h de antelación las nuevas bases, condiciones, suspensión temporal o su anulación definitiva. Por las razones expuestas, no se derivará ningún tipo de responsabilidad para AGRUPACIÓ AMCI, ni para las entidades del Grupo ACM España.
- « Ninguna de las empresas del Grupo ACM España se hace responsable de las incidencias y sucesos de todo orden que puedan afectar a esta campaña promocional provocados por una avería en el programa informático debido, en su caso, a situaciones de fuerza mayor (por ejemplo, imposibilidad de registrar algún participante, interrupción o pérdida de una llamada, etc.) ni tampoco de las incidencias que tengan su origen en supuestos de fuerza mayor derivados de causas tales como una avería en la red telefónica, informática, eléctrica, o provocadas por agentes externos naturales (atmosféricos, climatológicos, epidemiológicos o bien por un deficiente funcionamiento de las compañías suministradoras de dichos servicios).
- « Los empleados y colaboradores de los grupos de empresas de Crédit Mutuel Alliance Fédérale (consultables en la citada página web www.grupo-acm.es), así como sus familiares

directos (hasta segundo grado de consanguinidad), no podrán participar en la presente campaña promocional.

- « De acuerdo con lo previsto en la normativa de protección de datos, los participantes en esta promoción quedan informados y aceptan que sus datos facilitados sean objeto de tratamiento por parte de la compañía de seguros AGRUPACIÓ AMCI, COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.U., domiciliada en Sant Cugat del Valles- 08174 (Barcelona), en la carretera de Rubí 72-74, Edificio Horizon, como Responsable del Tratamiento de los datos personales, con la finalidad de gestionar su participación en la presente promoción, así como el contacto por cualquier medio incluso electrónico o telefónico durante el transcurso de la misma. Los datos serán conservados mientras exista un interés mutuo, o hasta que medie oposición expresa al tratamiento por parte del interesado, lo que suceda primero.
 - « Asimismo, los participantes en la promoción autorizan a AGRUPACIÓ AMCI, a facilitar los datos personales del tomador y los asegurados (nombre, apellidos, nif, correo electrónico, teléfono, número de póliza y número de tarjeta de salud) a TARGOBANK SAU, con la finalidad de que este pueda remitirle la autorización para la realización del Test Covid 19.
 - « La base jurídica que legitima a la entidad aseguradora para tratar sus datos personales con la finalidad indicada es el consentimiento prestado para participar en la promoción y el interés legítimo.
 - « Asimismo, y de acuerdo con la normativa en materia de protección de datos, el interesado podrá retirar en cualquier momento el consentimiento y ejercer, cuando corresponda, los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, así como solicitar la portabilidad y el tratamiento limitado de sus datos, mediante escrito dirigido a la entidad aseguradora que corresponda, acompañado de su identificación, a la dirección postal indicada o a la dirección electrónica protecciondatosgacm@gacm.es.
 - « Por último, en caso de tener cualquier cuestión relacionada con el tratamiento de sus datos personales y el ejercicio de los derechos reconocidos, el interesado podrá dirigirse al Delegado de Protección de Datos de la entidad aseguradora que corresponda mediante escrito, acompañado de su identificación, dirigido a su atención a la dirección postal de la entidad aseguradora o a la dirección electrónica dpogrupoaacm@gacm.es; o bien presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (C/ Jorge Juan, núm. 6 28001- Madrid www.agpd.es) .
- « Sant Cugat del Vallès, a 31 de diciembre de 2020.